



Los trabajadores y trabajadoras del sector del juego en 2019, (casinos, bingos, salones, apuestas y máquinas recreativas en bares y cafeterías), mantenía un empleo de 47.047 personas, de ellos 40.297 empleados por cuenta ajena (con contratos laborales).

El juego de entretenimiento es uno de los sectores más afectados por los cierres y restricciones de actividad causados por la Covid-19: el 35,1% de sus empleados está en ERTes.

La situación actual, con cierres prolongados y restricciones de todo tipo se saldarán, a corto y medio plazo, con el naufragio de muchas empresas.

Las Administraciones Autonómicas deben esforzarse en plantear medidas para el mantenimiento de empleo, las nuevas propuestas para regular el sector van en dirección contraria del mantenimiento de empleo. El sindicato de UGT-Hostelería y Turismo recuerda que la situación con ERTes en la práctica totalidad de las empresas del sector, como consecuencia del Covid-19, deben garantizar el retorno de la actividad y del empleo.

Se debe priorizar que la actividad de los salones de juego tengan las mismas medidas de admisión y control que el resto de los subsectores de juego privado, ya que esta medida es la que garantiza que la actividad se desarrolle con total garantía para la sociedad.

Las medidas de distanciamiento planteadas por las Comunidades Autónomas, generan

inseguridad jurídica para los salones de juego que están actualmente desarrollando su actividad y protegiendo el juego legal. De otra manera podemos dar pie a una actividad de juego no legal. Por tal motivo, solicitamos un nuevo proceso normativo que dé más garantías a las plantillas de las empresas del sector.

Decimos esto porque no acaba de entenderse la actitud de determinadas autonomías respecto al juego en unos momentos en que se solicitan ayudas, demoras y una predisposición administrativa acorde con la gravedad de la situación. Y resulta que en vez de producirse ésta reacción en positivo se hace en sentido contrario, anunciándose medidas más lesivas todavía para el normal funcionamiento de los negocios o proyectos de ley que, en caso de materializarse, provocarán consecuencias devastadoras.

Es el caso de Madrid, donde se anuncia la elaboración de una Ley del Juego que supondrá el cese de la actividad de aquéllos locales de juego que se encuentran cerca de centros de enseñanza. Esta posibilidad, que se convertiría en el tiro de gracia para un sector tremendamente maltratado, y que suman 9.000 empleos directos, ponen en peligro de extinción muchos de éstos puestos de trabajo.

Según los datos facilitados por la Patronal FEMARA, 14.160 empleados del sector del juego de entretenimiento, el 35,1% del total, acabaron febrero en ERTes. Entre enero y febrero los empleados del sector en ERTes crecieron en 3.558 personas, un 33,5%.

El juego es uno de los sectores más afectados por el incremento de los empleados en ERTes de los últimos meses. Desde octubre, el número de empleados del juego de entretenimiento en ERTes se ha multiplicado por 3,2.

En el primer estado de alarma el 60% pasaron a ERTes, quedando activos sólo los encargados del mantenimiento. La situación mejoró en los meses siguientes hasta reducirse a 4.482 empleados en ERTes en octubre, es decir, quedaban en esta situación menos del 10% de las plantillas.

El rebrote de la Covid a partir de octubre y las restricciones horarias y de movilidad en algunas comunidades, y cierres en otras, a los locales de hostelería y juego de entretenimiento, provocaron el incremento del número de empleados del sector en ERTes hasta los 10.000. En febrero esta cifra alcanzó 14.160, es decir, el 35,1% del total.

Los datos muestran que los empleados del sector del juego de entretenimiento son uno de los más afectados por las restricciones de movimientos y horarios, junto con la hostelería, la cultura y el resto del entretenimiento.